



CARTA Nº 10332/2024

SANTIAGO, 16/12/2024

**SEÑOR
MIGUEL CANALA
GERENTE GENERAL
FRUTAS DE CHILE**

El motivo de la presente es informarle que hemos recibido una notificación desde la autoridad fitosanitaria de Corea, (APQA), en la que se comunica la detección de *Lobesia botrana* en cargas aéreas de arándano fresco de Chile.

Debido a este hallazgo, los arándanos frescos provenientes de los huertos que se detallan a continuación han quedado suspendidos de la exportación a Corea por el resto de la temporada.

CSG	Comuna	Región
110960	Longaví	Maule
106671	Retiro	Maule
104209	Parral	Maule

Además, se nos ha indicado que las cargas que actualmente se encuentran en tránsito deberán ser fumigadas, retornadas a Chile o destruidas, al llegar a los puertos de Corea.

Por nuestra parte hemos informado a los profesionales del SAG sobre estas detecciones en destino, a fin de que la actividad de inspección sea efectuada de forma minuciosa y se eviten nuevas detecciones de la plaga en futuros envíos.

Solicitamos a Ud., informar al sector exportador sobre lo expuesto, para que adopten las medidas pertinentes en sus procesos de embalaje de manera inmediata. Esto con el objetivo de prevenir futuras detecciones de plagas cuarentenarias, en los próximos envíos a Corea, lo cual podría dar lugar a medidas más restrictivas que afectarían negativamente la exportación de arándanos de Chile.

Agradecemos desde ya su colaboración en esta materia.

Sin otro particular, saluda atentamente



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA

**JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS**

TGR/CMS/ELO/NSL

División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=168895597&hash=d47bf>